



GUÍA DOCENTE 2013-2014  
**PREVENCION RIESGOS LABORALES**

**1. Denominación de la asignatura:**

PREVENCION RIESGOS LABORALES

**Titulación**

Grado en Ingeniería de Organización Industrial

**Código**

6237

**2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:**

OPTATIVA

**3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:**

INGENIERIA CIVIL

**4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :**

ROSA M<sup>a</sup> SÁNCHEZ SAIZ

**4.b Coordinador de la asignatura**

ROSA M<sup>a</sup> SÁNCHEZ SAIZ

**5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:**

4º CURSO/ 7º SEMESTRE



**6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)**

Optativa

**7. Número de créditos ECTS de la asignatura:**

6

**8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura**

Competencias Generales de Grado

Competencias Instrumentales:

GI-1: Demostrar la capacidad de análisis y síntesis

GI-2: Demostrar habilidades para la planificación, organización y estrategia

GI-3: Adquirir la capacidad para la resolución de problemas de forma efectiva

GI-6: Poseer conocimientos de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)

GI-7: Adquirir las habilidades relacionadas con el uso de programas informáticos para el cálculo, análisis de datos y procesamiento de los mismos, dentro de su campo de aplicación

GI-8: Desarrollar la capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

GI-9: Desarrollar la capacidad de búsqueda y gestión de la información

Competencias Personales:

GP-1: Desarrollar el razonamiento crítico

GP-2: Desarrollar las habilidades interpersonales

GP-3: Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo

GP-6: Adquirir compromiso con la ética y la responsabilidad social

Competencias Sistemáticas:

GS-1: Desarrollar la capacidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos

GS-2: Adquirir la capacidad de aprendizaje autónomo y preocupación por el saber y la formación permanente

GS-3: Desarrollar la capacidad para la adaptación a nuevas situaciones

GS-4: Desarrollar la capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).

GS-7: Ser capaz de trabajar de forma autónoma

GS-8: Mostrar iniciativa y espíritu emprendedor

GS-9: Mostrar motivación por la calidad y mejora continua



GS-10: Demostrar una fuerte motivación de logro

Competencias Específicas de la Titulación

Competencias Disciplinarias y Académicas:

ED-26: Comprensión y dominio de la gestión de la calidad, el medioambiente y la prevención de riesgos laborales

Competencias Profesionales

EP-4: Capacidad para la Gestión de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente

EP-7: Capacidad para la Gestión de la Organización, la Gestión de Recursos Humanos

## 9. Programa de la asignatura

### 9.1- Objetivos docentes

El alumno debe adquirir una formación básica en Prevención de Riesgos Laborales que le sirva en su futuro profesional.

Conocer la normativa general en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

Conocer los riesgos analizados en las especialidades de Seguridad, Higiene y Ergonomía-Psicología, así como las técnicas analíticas y operativas adecuadas a cada caso.

Aplicar criterios técnicos y organizativos para evitar la materialización de los riesgos en forma de accidentes.

Realizar evaluaciones de riesgos básicas, tanto de seguridad como de higiene o ergonomía.

Conocer las técnicas básicas de identificación de riesgos psicosociales, las técnicas más utilizadas de investigación de accidentes o de análisis estadístico de la accidentalidad.

Valorar la necesidad de realizar auditorías de los sistemas de prevención así como la realización de éstas.

Conocer las OSHAS 18001, como herramientas para el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.



| 9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>1.-MARCO CONCEPTUAL. AMBITO JURIDICO</b></p> <p><b>TEMA 1.- INTRODUCCIÓN A PRL. ORGANISMOS PRL</b></p> <p><b>TEMA 2.- NORMATIVA PRL</b></p> <p><b>TEMA 3.- RESPONSABILIDADES Y SANCIONES</b></p> <p><b>2.-SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b></p> <p><b>TEMA 4.- EL ACCIDENTE DE TRABAJO.SEGURIDAD DEL TRABAJO</b></p> <p><b>TEMA 5.- ANALISIS ESTADISTICO DE LOS ACCIDENTES.TECNICAS DE SEGURIDAD</b></p> <p><b>TEMA 6.- EVALUACION DE RIESGOS</b></p> <p><b>3.- OTRAS ESPECIALIDADES DE PRL</b></p> <p><b>TEMA 7.-HIGIENE DEL TRABAJO</b></p> <p><b>TEMA 8.- ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA</b></p> <p><b>TEMA 9.- VIGILANCIA DE LA SALUD</b></p> |



#### **4.- ORGANIZACION Y GESTION DE LA PRL**

##### **TEMA 10.-ORGANIZACION Y GESTION DE LA PRL EN LA EMPRESA**

##### **TEMA 11.- OSHAS 18.001**

#### **9.3- Bibliografía**

##### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

J. M. Cortés Díaz, (1998) Técnicas de prevención de riesgos laborales. Seguridad e Higiene en el trabajo , Tebar, Tebar, Madrid, 84-930380-3-2,

#### **10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:**

| <b>Metodología</b>                                                  | <b>Competencia relacionada</b>                                                      | <b>Horas presenciales</b> | <b>Horas de trabajo</b> | <b>Total de horas</b> |
|---------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|-------------------------|-----------------------|
| Clases teóricas                                                     | GI-6, ED-26, EP-4, EP-7                                                             | 12                        | 0                       | 12                    |
| Clases prácticas (pequeño grupo)                                    | GI-2, GI-3, GI-7, GI-8, GP-3, GS-7                                                  | 12                        | 15                      | 27                    |
| Lecturas                                                            | GI-6, GI-8, GI-9, GP-1, GS-8                                                        | 2                         | 15                      | 17                    |
| Exposiciones públicas                                               | GI-2, GI-8, GP-1, GP-2, GP-3, GS-1, GS-4, GS-8                                      | 2                         | 10                      | 12                    |
| Seminarios, Debates                                                 | GI-8, GI-9, GS-3                                                                    | 1                         | 10                      | 11                    |
| Tutorías                                                            | GS-2                                                                                | 24                        | 24                      | 48                    |
| Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación | GI-2, GI-3, GI-8, GP-2, GP-3, GP-6, GS-1, GS-2, GS-3, GS-4, GS-7, GS-8, GS-9, GS-10 | 1                         | 22                      | 23                    |
| <b>Total</b>                                                        |                                                                                     | <b>54</b>                 | <b>96</b>               | <b>150</b>            |



### 11. Sistemas de evaluación:

#### PRIMERA CONVOCATORIA:

La nota de la asignatura es fruto de aplicar el procedimiento de evaluación continua adjunto.

Las prácticas de laboratorio son obligatorias y presenciales para poder aprobar la asignatura.

#### SEGUNDA CONVOCATORIA

Dado el carácter continuo de este procedimiento, la evaluación continua de pruebas recogidas en clase y de prácticas de laboratorio, no podrá ser objeto de recuperación en la 2ª convocatoria. Por lo que se mantendrá la nota conseguida durante el curso. El procedimiento de evaluación seguirá el procedimiento adjunto.

| <b>Procedimiento</b>                 | <b>Peso primera convocatoria</b> | <b>Peso segunda convocatoria</b> |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Evaluación continua de clases teoría | 35 %                             | 35 %                             |
| Realización de trabajos              | 20 %                             | 20 %                             |
| Evaluación de prácticas              | 35 %                             | 35 %                             |
| Prueba final escrita                 | 10 %                             | 10 %                             |
| <b>Total</b>                         | <b>100 %</b>                     | <b>100 %</b>                     |

#### Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua, y les haya sido concedida por el Director de la Escuela la posibilidad de acogerse a la «evaluación excepcional» (ver Artículo 9 del Reglamento de Evaluación de la UBU) deberán realizar las siguientes pruebas:

#### PRIMERA CONVOCATORIA:

- 40% => Prueba global de conocimientos teórico-prácticos, en las fechas oficiales publicadas por el Centro (nota mínima 5/10).

- 20% => Entrega de la colección de ejercicios propuestos para la evaluación excepcional (4/10)

- 40% => Entrega y defensa de la Memoria del Trabajo de la asignatura, en la fecha y forma que establezca el profesor de la asignatura, y que se dará a conocer al alumno en las 4 primeras semanas de docencia. (Nota mínima 5/10)

#### SEGUNDA CONVOCATORIA

El alumno deberá presentarse y realizar aquellas pruebas no superadas en la primera convocatoria, manteniendo la nota mínima en cada una de las pruebas.

En todos los casos y convocatorias, si el estudiante no superase alguno de los mínimos



mencionados, la calificación global de la asignatura se calculará como la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las pruebas en las que no se haya obtenido el mínimo exigido (Art 19.9 del Reglamento de Evaluación de la UBU). En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

Reglamento de Evaluación de la UBU

<http://www.ubu.es/es/acceso-directo/normativa/ordenacion-academica-extension-universitaria/normativa-academica/normativa-gestion-academica/normativa-caracter-general/reglamento-evaluacion-universidad-burgos>

## **12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:**

Clases teóricas y prácticas

Lecturas

Exposiciones públicas

Seminarios y Debates

Tutorías

Realización de trabajos con gran peso sobre la evaluación final

## **13. Calendarios y horarios:**

Sin especificar a fecha de hoy (04/06/2012)

## **14. Idioma en que se imparte:**

CASTELLANO